

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE J V J TRAVEL Y TURISMO
COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EN QUITO, EL 28 DE MARZO DEL DOS
MIL DIESCISIETE**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 09H00, en el local de la Empresa, ubicado en la Asunción Oe2.110 y Manuel Larrea, se reúnen en Junta Universal los Socios de la Compañía J V J TRAVEL Y TURISMO CIA. LTDA., Junta que cuenta con la asistencia de la totalidad del capital, representado por la presencia de todos los socios, señores: Janina Rosana Vallejo Jaramillo, por sus propios derechos, propietario del 50% del capital suscrito, Srta. Tania Vallejo Jaramillo, por sus propios derechos y propietario del 25 % del capital suscrito, y el Sr. Esteban Heredia Vallejo, por sus propios derechos y propietario del 25% del capital suscrito, de conformidad con el art. 281 de la Ley de Compañía, actúa en la Secretaría la Srta. Tania Vallejo.

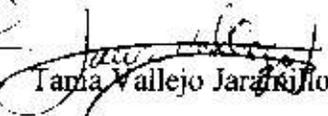
El Presidente solicita que por Secretaría, se redacte el Orden del día a tratarse. Así lo hace el Gerente Secretario, procediendo a la lectura de los puntos a tratarse y que dice lo siguiente:

1. Aprobación del Balance del Año 2016

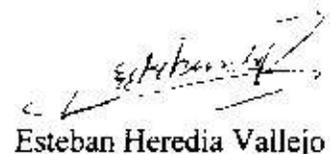
Inmediatamente el Sr. Presidente de la empresa, pone a consideración de la junta, los puntos del orden del día, luego de varias deliberaciones se aprueba. No habiendo otros asuntos más que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore por Secretaría el Acta de todo lo aquí actuado. Siendo las 12h00 se reinstala la sesión, se procede a la lectura del Acta, aprobándose la íntegra y unánime, firmando en unidad de acto, con lo cual se declara concluida la sesión para la que fueron convocados.



Janina Vallejo Jaramillo



Tania Vallejo Jaramillo



Esteban Heredia Vallejo